



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, establece en sus artículos 4 y 14.1 que se habilita al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana como autoridad competente delegada en sus áreas de responsabilidad durante la extensión del estado de alarma a consecuencia del COVID-19. Así, desde ese momento quedaba encomendado para dictar cuantos actos y disposiciones sean necesarios, en la esfera específica de su actuación, en orden a la protección de personas, bienes y lugares, sin necesidad de procedimiento administrativo alguno. Sin embargo, no es hasta el pasado día 20 de marzo cuando se promulga la Orden TMA/263/2020 por la que se regula la adquisición y distribución de mascarillas por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. La Orden regula que el Ministerio procederá a adquirir de forma centralizada un máximo de 8.000.000 de mascarillas protección FFP2 con objeto de su posterior distribución en el ámbito del sector del transporte, con motivo de la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19. Por lo tanto, se pregunta lo siguiente:

- ¿Qué fecha prevé el Gobierno para la recepción del material objeto de la adquisición?

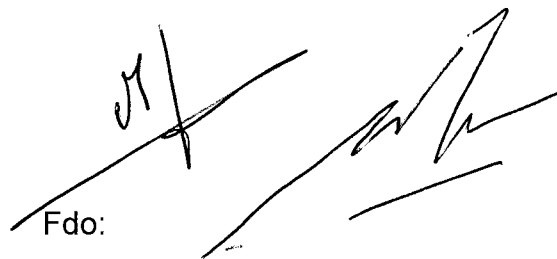


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

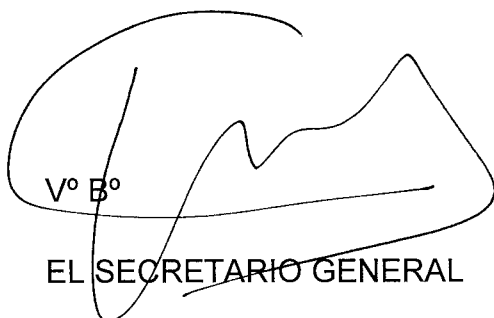
- ¿Qué número total de mascarillas ha contratado Puertos del Estado?
¿Cuál es el importe por unidad?
- ¿Con qué proveedor se está desarrollando el procedimiento de contratación de las mascarillas?
- ¿Qué procedimiento material va a articular el Gobierno para distribuir eficaz y rápidamente las mascarillas entre los destinatarios finales que fija la propia Orden TMA/263/2020?

Madrid, 27 de marzo de 2020



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530